

CERMI pide que la ley para adaptar las normas españolas a la Convención de la ONU sobre Discapacidad se tramite en otoño

MADRID, 29 Ene. (EUROPA PRESS) -

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) solicitó hoy al Gobierno que el proyecto de ley destinado a adaptar el ordenamiento jurídico español a la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad inicie su tramitación en el Congreso en otoño para que pueda entrar en vigor en esta legislatura.

El presidente del Cermi, Luis Cayo, explicó a Europa Press que hizo esta solicitud esta mañana al portavoz del Grupo Socialista en el Congreso, José Antonio Alonso, durante una reunión que mantuvieron para abordar las reivindicaciones de este colectivo.

Cayo destacó que este proyecto de ley deberá cambiar unas 90 leyes españolas y recordó que el Gobierno tiene la obligación de presentar el próximo mes de febrero un informe sobre las modificaciones que se deberán hacer para adaptar el ordenamiento jurídico español a los “principios y orientaciones” de la Convención, que fue ratificada por España.

Por su parte, la portavoz socialista en esta materia, María José Sánchez Rubio, aseguró que el estudio del Gobierno está “bastante avanzado” y recalcó el “compromiso” del Grupo Socialista de trabajar para mejorar la situación de las personas discapacitadas.

INCENTIVAR EL EMPLEO

Para incentivar el empleo entre este colectivo, el Cermi ha pedido al PSOE que promueva iniciativas que favorezcan la contratación pública socialmente responsable y que ninguna empresa pueda recibir contratos de la Administración si no cumple con la cuota reservada a trabajadores con discapacidad.

Además, Cayo recordó al PSOE que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, se comprometió el pasado diciembre a presentar en seis meses una reforma de la Ley de Propiedad Horizontal para que las comunidades de vecinos asuman el coste íntegro de las obras de accesibilidad que necesita un vecino discapacitado o mayor de 70 meses. Esta medida, añadió, pretende que estas personas no se sientan “encerradas” en sus casas y “puedan entrar y salir con normalidad”.